

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

- 13593** *Resolución de 21 de octubre de 2020, de la Dirección General de Deportes del Consejo Superior de Deportes, que clasifica el Centro Especializado de Tecnificación Deportiva de Tenis de Mesa «Sonia Etxezarreta», en Irún y reclasifica el Programa de Tecnificación Autonómica de Vela, en Valencia.*

A efectos de lo previsto en el Real Decreto 460/2015, de 5 de junio (BOE de 16 de junio de 2015), por el que se establece la posibilidad de cooperación del Consejo Superior de Deportes con los Centros de Alto Rendimiento y de Tecnificación Deportiva que sean titularidad de las Comunidades Autónomas, Entidades Locales, o Federaciones Deportivas, y de acuerdo con lo establecido en el apartado Cuarto de la Resolución del Presidente del Consejo Superior de Deportes, de 10 de enero de 2014 (BOE de 23 de enero), por la que se clasifican las instalaciones y los programas deportivos para el desarrollo del deporte de alto nivel y de competición, a efectos de lo previsto en la Orden ECD/2681/2012, de 12 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones y ayudas por el Consejo Superior de Deportes, la clasificación de los Centros se realizará por la Dirección General de Deportes del citado Organismo.

Una vez analizada la documentación que obra en nuestro poder y en cumplimiento de los requisitos exigidos en el apartado Tercero de la mencionada Resolución de 10 de enero de 2014, resuelvo:

Clasificar: El Centro Especializado de Tecnificación Deportiva de Tenis de Mesa «Sonia Etxezarreta» (Irún), con un Programa Deportivo de Tecnificación Estatal de Tenis de Mesa.

Reclasificar: Programa Deportivo de Tecnificación Autonómica de Vela en el Centro de Tecnificación Deportiva «Petxina» (Valencia) en Programa Deportivo de Tecnificación Estatal de Vela en dicho Centro.

Madrid, 21 de octubre de 2020.—El Director General de Deportes, Joaquín de Arístegui Laborde.